

**DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, CON LA QUE REMITE CONTESTACION A PUNTO DE ACUERDO APROBADO POR LA CÁMARA DE DIPUTADOS**

México, DF, a 1 de febrero de 2011.

Secretarios de la Cámara de Diputados  
Del Honorable Congreso de la Unión

Presentes

En respuesta al oficio número D.G.P.L. 61-II-9-2453 signado por los diputados Jorge Carlos Ramírez Marín y Herón Escobar García, presidente y secretario, respectivamente, de la Mesa Directiva de ese órgano legislativo, me permito remitir para los fines procedentes, copia del similar número 170/UCVPS/DGAVS/0097/2011 suscrito por el licenciado Miguel Gutiérrez Hernández, director general adjunto de Vinculación Social de la Secretaría de Salud, así como el anexo que en él se menciona, mediante los cuales responde el punto de acuerdo relativo al brote de dengue en el municipio de Sahuayo, Michoacán.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente  
Licenciado José Alfredo Labastida Cuadra (rúbrica)  
Titular de la Unidad de Enlace Legislativo  
Licenciado José Alfredo Labastida Cuadra  
Titular de la Unidad de Enlace Legislativo  
De la Secretaría de Gobernación

Presente

Me refiero punto de acuerdo aprobado por el pleno de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, en sesión celebrada el 15 de diciembre de 2010, relativo al exhorto a la Secretaría de Salud del gobierno federal y a la Secretaría de Salud del gobierno de Michoacán para implantar un cerco sanitario y se establezcan los programas necesarios para atender el brote de dengue en el municipio de Sahuayo, Michoacán.

Al respecto, me permito acompañar copia del oficio 5009/02768 de la Secretaría de Salud del gobierno del estado de Michoacán, mediante el cual proporciona el informe correspondiente a la atención otorgada al brote de la enfermedad señalada, agradeciendo su amable intervención a efecto de remitir esta información al órgano legislativo respectivo para su desahogo.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente  
Licenciado Miguel Gutiérrez Hernández (rúbrica)  
Director General Adjunto  
Licenciado Miguel Gutiérrez Hernández  
Director General Adjunto de Vinculación Social  
De la Secretaria de Salud

Presente

Atendiendo a su similar 170IUCVPSIDGAVS/0006/2010 fechado el 3 de enero del presente año, me permito remitir el informe correspondiente a la atención otorgada en la ciudad de Sahuayo ante la presencia de casos de dengue, brote que fue notificado a la jurisdicción de Zamora el martes 31 de agosto; una vez identificado el primer caso se enviaron brigadas de control del vector realizando actividades integrales en el período del 3 de septiembre al 10 de octubre del 2010.

Anexo resumen de las acciones desarrolladas para su conocimiento, mencionando con satisfacción que en Michoacán durante el 2010 se logró limitar la transmisión de este padecimiento en 73 por ciento respecto al año anterior, continuaremos en el 2011 las acciones anticipatorias desde el inicio del año a efecto de mantener la tendencia lograda.

Sin otro particular, reitero a Usted la seguridad de nuestros servicios.

Atentamente

Doctor Román Armando Luna Escalante (rúbrica)  
Secretario de Salud en Michoacán